



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

---

Fusagasugá, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

*Rad. No. 252904003002-2013-00314 00*

*Tipo de Proceso: Sucesión*

*Cuántía: Primera*

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, el despacho accede a ello y en consecuencia CONCEDE el término adicional de QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la notificación de esta providencia, para que el apoderado judicial de los interesados reconocidos presente el respectivo trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

  
**MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ**  
**JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. \_\_\_\_\_ fijado en la  
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 14 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR  
Secretaria